

Lima, 12 de julio de 2023



Oficio 2215-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

DIEGO BAZÁN CALDERÓN

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 11 de julio de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró del dictamen de la comisión que usted preside al Proyecto de Resolución Legislativa 5533/2022-PE, por el que se autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.



En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

Lima, 12 de julio de 2023



Oficio 2216-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 11 de julio de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró del dictamen de la comisión que usted preside al Proyecto de Resolución Legislativa 5533/2022-PE, por el que se autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.



En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos